



PODER JUDICIAL

Orden de Provisión Nro.: 03/16

Señor: PILAR CONSTRUCCIONES S.R.L.

Domicilio: IGUAZU 451 BIS

Tel.:

ROSARIO

Fecha: 05/01/16

Expte./Cargo N°: 20.626/15

Lic. Pca. 23/15

RESOI. DGA NRO. 04/16

La Sub-Dirección de Administración del Poder Judicial de Santa Fe solicita a Ud. se sirva entregar/realizar lo que se detalla a continuación con destino a: **Traslado Areas Nuevo Sistema Penal Judicial Tribunales Provinciales de San Lorenzo.**

Renglón	Detalle	Importe
Unico	Traslado Areas Nuevo Sistema Penal Judicial Tribunales Provinciales de San Lorenzo en un todo de acuerdo con el Pliego de Especificaciones Técnicas y su oferta a fs. 318	\$917.807,00
TOTAL		\$917.807,00

DEBERA ACOMPAÑAR LA PRESENTE CON LA ENTREGA DE LA MERCADERIA Y LA FACTURA/REMITO CORRESPONDIENTE.-

AL MOMENTO DE PRESENTAR LA FACTURA PARA EL COBRO CORRESPONDIENTE SE DEBERA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL DECRETO N° 3035/14.- (PRESENTACION de la CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO FISCAL – RESOLUCION N° 19/11 API).

FIRMA

ACLARACION

SELLO

FECHA

.....
JEFE ECONOMATO